

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REXMEXALIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 10H00, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Diego de Almagro N 31 - 141 y Whympet de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- Carlos Alberto Bejarano Sánchez, representado mediante poder por el señor Alberto Renato Melo Raza, como titular de 3.500 participaciones
- Alberto Renato Melo Raza por sus propios derechos como titulas de 3.000 participaciones, y;
- Alex Santiago Narváez Araujo, por sus propios derechos como titular de 3.500 participaciones.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria el señor Alex Santiago Narváez Araujo, y como secretaria la señora Ligia Patricia Bejarano Sánchez.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías en el artículo número 239 los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía REXMEXALIAL CIAL LTDA.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura a la orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de gerencia, por el ejercicio 2017
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el ejercicio 2017

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a la Secretaria que de a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia general de la compañía.

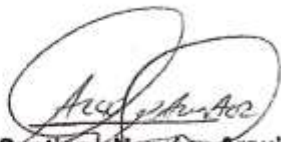
En referencia al primer punto del orden del día, interviene la Sra. Ligia Bejarano y solicita se busque mecanismos para incrementar las áreas de uso del restaurante, luego de acogida esta sugerencia la Junta, resuelve por unanimidad aprobar el informe de gerencia, las cuentas y el balance anual presentado.

2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el ejercicio 2017.

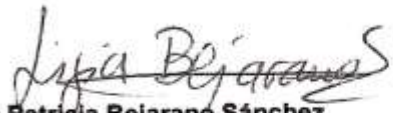
La Junta recibe los balances, sin salvedades, e interviene el Sr. Alberto Melo y pide se explique el monto de gastos no deducibles del balance, los mismos que se indica son establecidos por falta de respaldos de facturas de gastos menores, una vez solventada esta pregunta la Junta aprueba por unanimidad, los balances presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede u breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual la Secretaria da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna, la Presidencia levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia firman los presentes.



Alex Santiago Narváez Araujo
Presidente de la Junta - Socio



Ligia Patricia Bejarano Sánchez
Secretaria de la Junta



Alberto Renato Melo Raza

Apoderado del señor Carlos Alberto Bejarano Sánchez - Socio